cooptelecuc
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO
NIT. 890.506.144-4

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPTELECUC

NIT: 890 506 144 – 4

CERTIFICA:

Que el señor, **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742 de Cúcuta, se encuentra ejerciendo sus labores en nuestra entidad desde el 1 de Noviembre de 2019 hasta la fecha, mediante contrato de prestación de servicios.

En la actualidad desempeña el cargo de Revisor Fiscal de la Cooperativa, en el periodo de Marzo 2021-2022, devengando por concepto de honorarios un valor mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 2.277.000) M/CTE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a **Positiva Compañía de Seguros**, en San José de Cúcuta, a los 29 días del mes de Marzo de 2021.

DENNIS JISEL GONZALEZ MONSALVE
Gerente

Calle 13 Nº 5 - 23 Local 105 - Edificio Jaramillo & Mendoza - Telf. 5730433 - 5731859 - Fax 5710020 Cúcuta - Colombia
Cel.: 3142988621 - 3138891180 - email: info@cooptelecuc.coop - www.cooptelecuc.coop

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

N° **200** de NOVIEMBRE 21 DE 2017, celebrado entre el Municipio de Chinácota y **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA.**

Entre los suscritos: **NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS**, identificada con Cedula de Ciudanía Numero 27.682.140 de Chinácota, en su calidad de Alcaldesa Municipal, nombrada por elección popular, cargo para el cual tomó posesión el día 30 de enero de 2015, según consta en Acta de la Notaria Única, en uso de las facultades y funciones, actuando en nombre y representación del Municipio de Chinácota, con NIT 890.503.106-0, quien para los efectos del presente contrato se denomina el CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero 13.466.742 expedida en Cúcuta; quien para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que la misión del Municipio de Chinácota es la prestación de servicios a la comunidad en general y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión. II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal Contratante es la de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ASESORIA Y GUIA EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA** III. Que la Alcaldía del Municipio de Chinácota desarrolló los respectivos estudios y documentos previos, IV. Que la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. V. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – Definiciones Las expresiones utilizadas en el presente contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones

Contratante: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA
Contratista: **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**

CLÁUSULA 2 - Objeto del Contrato El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ASESORIA Y GUIA EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA REGULACION CONTABLE PUBLICA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.** Los Documentos del Proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato.

CLÁUSULA 3 – Actividades específicas del Contrato. Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales y apoyo a la gestión son las siguientes:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formular las instrucciones preliminares, orientados a desarrollar las actividades relacionadas con la transición al nuevo marco normativo para las entidades de gobierno.
2. Ejecutar los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria.
3. Analizar, como punto de partida, los Estados Financieros con el último corte preparado bajo el Marco contabilidad pública vigente, para revisión y Auditoría.
4. Socializar con el personal los planes de acción de acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de gobierno.
5. Definir Procesos y estructurar políticas para la medición inicial.
6. Definición de procesos complementarios de apoyo, como avalúos conceptos jurídicos, reclasificaciones, depuraciones entre otros.
7. Realizar ajustes de cada una de las cuentas bajo el acompañamiento del Comité de Sostenibilidad Financiera.
8. Elaboración de las hojas de trabajo requeridas.
9. Orientación y acompañamiento en la parametrización de los conceptos del Software contable y su respectiva capacitación de acuerdo con el nuevo marco normativo.
10. Asesoría y acompañamiento en la determinación de los saldos iniciales con corte a1 01 de enero de 2018 de acuerdo con el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno.
11. Análisis del impacto que conlleva la implementación de los procesos de convergencia de normas internacionales de contabilidad en el sector público.

ALCANCE

1. La asesoría se realizará por el tiempo que se determine en el contrato y de ser requerido actividades adicionales no contempladas en este, serán objeto de un nuevo contrato.

B&A CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 807.002.287-3

CERTIFICA
QUE

La empresa **B&A CONSTRUCCIONES S.A.S**. identificada con **NIT 807.002.287-3** adelanto el proceso de implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF/NIC PYMES)** bajo la asesoría del Señor, **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**, identificado con **C.C. 13.466.742** de Cúcuta, mediante la modalidad de contrato por prestación de servicios profesionales con una duración aproximada (5 Meses) desde octubre de 2016 hasta febrero de 2017.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los veinticuatro días (24) días del mes de Noviembre de 2017.

SAID ARIAS PICON
REPRESENTANTE LEGAL
B&A CONSTRUCCIONES S.A.S

CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B31
TELEFONO: (7) 5843512
CUCUTA – NORTE DE SANTANDER

CONSORCIO
CONSTRUCTORA CÚCUTA S.A.

EL SUSCRITO GERENTE DE
CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A.

CERTIFICA

Que el señor **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No 13.466.742 expedida en cucuta, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, asesoró el proceso de adopción e implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)** en la empresa **CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A.,** desde el mes de Abril de 2017 hasta el mes de septiembre de 2017 con una duración aproximada de 5 meses.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 24 días del mes de noviembre de 2017.

GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO
C.C. 13.458.485 de Cúcuta
Representante Legal

Nit.900103726-6
Dirección. CALLE 10 No. 5-50 EDIFICIO AGROBANCARIO OFICINA 27
Correo electrónico. consorcioconstructoracucuta@hotmail.com
Teléfonos.5896742-5729321

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA Y FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA

Los aquí suscribientes,**NUBIA ROSA ROMERO CONTRERAS,** identificada con cedula de Ciudadanía número 27.682.140 de Chinácota en su calidad de Alcaldesa Municipal, nombrada por elección popular, cargo para el cual tomo posesión el día 30 de diciembre de 2015, según consta de Acta de la Notaria Única, en uso de las facultades y funciones; actuando en nombre y representación del Municipio de Chinácota, con Nit 890.503.106-0,quien para los efectos del presente contrato se denomina el **EL MUNICIPIO,** por una parte y por la otra, **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**, identificado con la C.C. No. 13.466.742 de Cúcuta; correo electrónico: fyscontadores1@hotmail.com; teléfono: 3125177810, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones que se exponen a continuación: **1).** Que, las entidades estatales están reguladas por diversas normas constitucionales y legales, que rigen los procedimientos y actividades que estan realizan, por el cual debe asegurarse que en el desarrollo de las mismas, se estén acatando las distintas disposiciones existentes , asi a titulo enunciativo se mencionan algunos preceptos normativos cuya aplicación es obligatoria para las entidades estatales, ley 80 de 1993, Decreto Reglamentario Ley 909 de 2004, ley 734 de 2002, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 99 de 1993, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código General del Proceso, Código Penal, etc. **2).** Que, como se observa, la especialidad de las normas, sin incluir otras de igual aplicación obligatoria, ponen de manifiesto la imperiosa necesidad que la entidad contrate personal con perfiles financieros con idoneidad y experiencia para prestar orientación financiera que se requieran en la entidad. **3).** Que EL MUNICIPIO no cuenta con personal con perfiles financieros adscritos a la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, adelantando distintas actuaciones de orientación financiera que se requieran en la entidad, por lo cual, no es suficiente desplegar ciertas actividades financieras, necesarias para el manejo de Tesorería, la presentación obligatoria de informes financieros consolidados para a los entes de control y principalmente para la toma de decisiones de la alcaldía en general. **4)** Que, el Secretario de hacienda expidió Certificado de Insuficiencia de Personal que hace parte integral del presente contrato, según el cual se podrá celebrar contratos de Prestación de Servicios cuando no existe personal

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 029 DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA Y FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA

suficiente, disponible para desarrollar las actividades que son objeto del presente contrato. **5).** Que, por lo anterior, la alcaldesa de EL MUNICIPIO requiere contratar los SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO PROCESOS DE CONVERGENCIA, CONTABILIDAD PÚBLICA E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, atendiendo la normativa aplicable y los lineamientos que para el efecto se acuerden con las demás áreas de la entidad involucradas en su ejecución. **6).** Que, esta necesidad ha sido previamente prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad. **7).** Que, la Secretaría de hacienda cursó invitación a un profesional en Contaduría Pública que cumple con el Perfil establecido en los documentos previos al presente contrato, para asegurar el cumplimiento del objeto del contrato y las actividades a desarrollar y suplir efectivamente sus necesidades. **8).** Que, el Contratista presentó por escrito oferta de prestación de servicios a EL MUNICIPIO, la cual cumple con lo requerido en los Estudios Previos, de conformidad con el Certificado de Idoneidad y Experiencia que se ha expedido para este fin. **9).** Que, la modalidad de selección del contratista en este caso, no requiere la obtención de varias ofertas de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. **10)**. Que existen los recursos económicos para asumir este gasto con cargo al rubro A131.1.3.1-1.1 22-Contrato de prestación de servicios, A3.17.01.02.1 21-Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa, según certificado de disponibilidad presupuestal No. DP 0118002 del 18 de Enero de 2019, expedido por el Secretario de Hacienda y del Tesoro del Municipio de Chinácota. **13)**. Que en razón a la capacidad, idoneidad y experiencia acreditada por **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA,** la Alcaldesa del Municipio, procede a celebrar el presente contrato de Servicios Profesionales. **11)**. Que, el contrato a suscribirse se enmarca en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal H del numeral 4 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen, adicionen, o deroguen. **12)** Que en el presente contrato se entienden pactadas las cláusulas de terminación, interpretación y modificación unilateral, que contempla la Ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo anterior, las partes **ACUERDAN** las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA** - **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO PROCESOS DE CONVERGENCIA, CONTABILIDAD PÚBLICA E

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TASAJERO
COOTRANSTASAJERO

¡ Una Empresa de la que Usted Hace Parte !

N.I.T. 890. 504.369-5

EL GERENTE

DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TASAJERO
COOTRANSTASAJERO

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a) FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 13.466.742 expedida en Cúcuta (N.S.), con Tarjeta Profesional No. 29361-T, presta sus servicios profesionales a esta empresa cooperativa, en el cargo de CONTADOR PUBLICO.

- INICIACION DEL CONTRATO: 26 DE JUNIO DE 2010
- TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

Se expide a solicitud del interesado. San José de Cúcuta, 08 de Enero de dos mil Quince (2015)

COOTRANSTASAJERO CUCUTA GERENTE

HECTOR HERNANDO RIVERA C.
GERENTE

E-mail: cootranstasajerotaxiradio@gmail.com Calle 1N # 5-93 Barrio la Merced P.B.X. 5792929
Secretaria: 5792640 Gerencia 5790765 San José de Cúcuta - República de Colombia

E.S.E JOAQUIN EMIRO ESCOBAR MUNICIPIO DE HERRAN TELEFAX 5860011 NIT: 9000049164	PROCESOS GERENCIALES	PG-01-F-02-1	
	PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA 01/07/2008	VERSIÓN 1
	PLANEACIÓN Y CONTROL DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 1	

COMUNICADO

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JOAQUIN EMIRO ESCOBAR DE HERRAN NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que, FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742, ejecutó LA ASESORIA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE LA ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR DE HERRAN, desde el dos mil cinco (2005) a julio del dos mil catorce (2014) mediante ordenes de prestación de servicio.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).

CARMEN ALICIA CHONA BAUTISTA
Gerente

Herrán, Norte de Santander
Secretaría de Hacienda y Tesoro Municipal
Alcaldía Municipal
NIT. 800.005.292-9

No. 019

Herrán, 2 de Agosto de 2007

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HERRAN

CERTIFICA

Que, el señor FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.466.742 de Cúcuta ha prestado sus servicios profesionales independientes sin vínculo laboral, en el desarrollo de actividades de fortalecimiento para el mejoramiento de las competencias y la gestión desarrollando las siguientes acciones: capacitación, asesoría y evaluación financiera, impuestos presupuestal y contables a la secretaria de hacienda y tesoro municipal, sistema de información mediante orientaciones, análisis financieros , sistemas de información asesoría e informes entes de control, informes financieros a la contaduría con la información dispuesta por la administración, mejoramiento de la gestión de la secretaria de hacienda y tesoro municipal, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2003 al 31 de julio de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de agosto del año dos mil siete (2007).

VIANCY YAJAIRA MEJIA LAGOS
Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA
Alcaldía de Sardinata
¡Por el rescate de los Valores y el Sentido de Pertenencia!

Centenario

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

NORTE DE SANTANDER

C E R T I F I C A

QUE, **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 13.466.742 expedida en Cúcuta, prestó sus servicios profesionales para realizar labores de Asesoría Contable y Financiera, en la Alcaldía Municipal de Sardinata:

- Del 04 de marzo al 03 de Junio de 2008
- Del 12 de Julio al 11 de Octubre de 2008
- Del 13 de Noviembre al 27 de Diciembre de 2008
- Del 10 de Enero al 09 de Abril de 2009.

Se expide en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sardinata a los diecinueve (19) días del mes de Junio de 2010.

YAMILE RANGEL CALDERON
ALCALDESA MUNICIPAL

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA
NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

QUE: El Dr. **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742, presto los servicios al Municipio, mediante ordenes de Prestación de servicios Profesionales en la Vigencia 2012, así:

. Contrato N. 26, en el cargo **DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA**, desde el Veinte (20) de Enero de 2012 hasta el Diecinueve (19) de Julio de 2012.

. Contrato N. 199, en el cargo **DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA** desde el Primero (01) de Agosto/2012 hasta el Treinta (30) de Noviembre de 2012.

Se expide la presente en el despacho de la Tesorería Municipal, a los 23 días del Mes de Diciembre de 2015.

JULIO ALEXANDER PANQUEVA OCHOA
Tesorero Municipal

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA
NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

QUE: El Dr. **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742, presto los servicios al Municipio, mediante ordenes de Prestación de servicios Profesionales en la Vigencia 2013, así:

. Contrato N. 63, en el cargo **DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA**, desde el Quince (15) de Febrero de 2013 hasta el Treinta (30) de Julio de 2013.

. Contrato N. 238, en el cargo **DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA** desde el Veintiuno (21) de Agosto/2013 hasta el Treinta (30) de Diciembre de 2013.

Se expide la presente en el despacho de la Tesorería Municipal, a los 23 días del Mes de Diciembre de 2015.

JULIO ALEXANDER PANQUEVA OCHOA
Tesorero Municipal

No. 0494804

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

Fec. ...

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

INVERSIONES DUMO Y COMPAÑIA LIMITADA

C E R T I F I C A

Que segun Acta No. 4 del 22 de Nov/bre de 1.993. correspondiente a la Junta de Socios de la sociedad; INVERSIONES DUMO Y COMPAÑIA LIMITADA cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 1o de Dic/bre de 1.993 bajo el No. 1.609 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

REVISOR FISCAL

REVISOR FISCAL: FREDDY FELIPE SANCHEZ P.

C E R T I F I C A

Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolucion, liquidacion o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

C E R T I F I C A

Que la sociedad denominada: INVERSIONES DUMO Y COMPAÑIA LIMITADA Aparece matriculada en el Registro Mercantil, bajo el No. 47,878 de 93

Camara de Comercio

C E R T I F I C A

Que la renovacion de su Matricula mercantil para el ano de 1.994, fue hecha el 30 de Marzo.

La informacion sobre embargos y/o contratos de establecimientos sujetos a registro se suministra en certificados de Matricula o Especial

Cucuta 20 de Enero de 1.994 8:53

EL SECRETARIO

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA
NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

QUE: El Dr. **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742, presto los servicios al Municipio, mediante ordenes de Prestación de servicios Profesionales en la Vigencia 2014, así:

. Contrato N. 12, en el cargo **DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA,** desde el Diez (10) de Enero de 2014 hasta el Treinta (30) de Junio de 2014.

. Contrato N. 176, en el cargo **DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LABORES DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA** desde el Quince (15) de Julio/2014 hasta el Treinta (30) de Diciembre de 2014.

Se expide la presente en el despacho de la Tesorería Municipal, a los 23 días del Mes de Diciembre de 2015.

JULIO ALEXANDER PANQUEVA OCHOA
Tesorero Municipal

República de Colombia
Departamento Norte de Santander
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACEN CONSTAR:

Que, FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA y/o F&S CONTADORES ASOCIADOS, ha cumplido satisfactoriamente con las actividades inherentes al objeto del Contrato de Servicios Técnicos Profesionales #0170 del 9 de Noviembre de 1995.

Que, el señor FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA y/o F&S CONTADORES ASOCIADOS presentó el cuarto y último informe de actividades.

Dado en San José de Cúcuta, a los veintiseis (26) días del mes de junio de 1996, para efectos del último pago.

PAUSELINO CAMARGO Pbro.
Alcalde Municipal
San José de Cúcuta

PEDRO LUCAS TORRES BAUTISTA
Secretario de Hacienda Mpal

HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
23 OCT 1996
EL NOTARIO CUARTO DE CUCUTA
LUIS ALEJANDRO BUSTOS SOTO
REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuarto de Cúcuta N. de S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2025 - 10:30:46
Recibo No. S002004619, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d7WUVAzA98

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPTELECUC
Sigla : COOPTELECUC
Nit : 890506144-4
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500119
Fecha de inscripción: 07 de enero de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 NRO.5-23 EDIFICIO JARAMILLO MENDOZA
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : info@cooptelecuc.coop
Teléfono comercial 1 : 5710020
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138891180

Dirección para notificación judicial : CL 13 NRO. 5-23 EDIFICIO JARAMILLO MENDOZA
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : gerencia@cooptelecuc.coop

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de septiembre de 1996 de la Dancoop de Cucuta, inscrito en

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	JUAN CARLOS RIVERA ORTEGA	C.C. No. 13.279.354
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARIO EDUARDO DIAZ CONTRERAS	C.C. No. 13.442.663

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 64 del 25 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019 con el No. 2223 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA	C.C. No. 13.466.742	29361-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARTHA FABIOLA HURTADO CORZO	C.C. No. 60.309.791	35817-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 38 del 29 de marzo de 1998 de la Asamblea De Asociados	996 del 17 de abril de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 40 del 19 de septiembre de 1999 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	2121 del 10 de marzo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 42 del 31 de marzo de 2001 de la Asamblea Gral Ordinar.de Asoc.(comp.insc.parcial)	3205 del 22 de marzo de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 43 del 23 de marzo de 2002 de la Asamblea De Asociados	3383 del 26 de junio de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 44 del 23 de marzo de 2003 de la Asamblea De Asociados	3989 del 09 de mayo de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 46 del 13 de marzo de 2005 de la Asamblea De Asociados	5688 del 16 de abril de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 48 del 26 de marzo de 2006 de la Asamblea De Asociados	6851 del 21 de junio de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 57 del 10 de marzo de 2013 de la Asamblea De Asociados	676 del 18 de abril de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 59 del 23 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	1121 del 29 de abril de 2015 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 60 del 26 de julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	1374 del 26 de mayo de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 61 del 27 de marzo de 2016 de la Asamblea General De Delegados	1375 del 26 de mayo de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 62 del 20 de marzo de 2017 de la Asamblea De Asociados	1827 del 29 de junio de 2017 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 65 del 13 de abril de 2019 de la Asamblea De Delegados	2154 del 30 de mayo de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 69 del 19 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria	2769 del 04 de mayo de 2023 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANCHEZ	PINEDA	FREDDY FELIPE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 13466742	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 299516 D.M. 35

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 02 AÑO 1962	CALLE 0B 8 30 casa Sevilla			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	NORTE DE SANTANDER
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
MUNICIPIO	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TELÉFONO		EMAIL	fyscontadores1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		CONTADURIA PUBLICA	10	1990	29361-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SISTEMAS Y CAPACITACIONES DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES	12	2014
UNIVERSIDAD EAN	EDUCACIÓN INFORMAL	106	X		DIPLOMADO REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA RESOLUCIÓN 533 DE 2015	04	2018
UNIVERSIDAD EAN	EDUCACIÓN INFORMAL	94	X		DIPLOMADO REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA RES 414 DE 2014	07	2018
CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS DE GESTION GERENCIAL Y DE RIESGO PARA EL SECTOR SOLIDARIO	05	2019
COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS DE NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		APLICACIÓN DE LAS NAI A LA REVISORÍA FISCAL	11	2019
COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PUBLICOS DE NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES DE GOBIERNO	12	2022
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA -	EDUCACIÓN INFORMAL	100	X		Diplomado de Revisoría Fiscal y Normas deAseguramiento	09	2023
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		XIII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD PUBLICA	09	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 1 null -25 b. callejon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPTELECUC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125177810	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASEORIA REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* AREA REVISORIA FISCAL						*DIRECCIÓN* CALLE 13 5 23 LOCAL 105					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6075481719	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 1 25 BARRIO EL CALLEJON					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3125177810	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ¨CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* AREA SUB DIRECCION FINANCIERA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 7 0 61					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5836580	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION FINANCIERA CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 1 25 BARRIO CALLEJON					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 01	Año: 2021			Día: 31	Mes: 12	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN: AVENIDA 8 125					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5723484	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 04	Año: 2020			Día: 30	Mes: 12	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 2A 7Y 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TASAJERO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 0975792640	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 26	Mes: 06	Año: 2010			Día: 31	Mes: 05	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: CONTABILIDAD					DIRECCIÓN: CALLE 1N 5 93 La Merced					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: COPERATIVA DE TRANSPORTADORES TASAJERO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5710020	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 26	Mes: 06	Año: 2010			Día: 30	Mes: 05	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA: REVISORIA FISCAL					DIRECCIÓN: CALLE 1N 5 93 BARRIO LA MERCED					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: B&A CONSTRUCCIONES S.A.S			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 75843512	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 10	Mes: 10	Año: 2016			Día: 28	Mes: 02	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: FINANCIERA					DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B 31					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS PATIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 7 9 59 Urbanización Daniel Jordán						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SARDINATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0975665167	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 6N 6 55 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E. JOAQUIN EMIRO ESCOBAR - HERRAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* HERRÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 054758600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2005	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 96						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SARDINATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0975665167	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 6N 6 55 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SARDINATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SARDINATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0975665167	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 6N 6 55 Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SARDINATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SARDINATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5665167	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2008	*Día*	09	*Mes*	04	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 6N 6 55 Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL HERRAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* HERRÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5860032	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2003	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	1996	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 12N 1 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES DUMO Y COMPAÑIA LIMITADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	1993	*Día*	28	*Mes*	01	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5760037	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	10	*Año*	1996	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Centro Comercial Bilívar Local A-22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5718895	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	1995	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 5 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS MUNICIPALES DE LOS PATIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS PATIOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5808339	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	1995	*Día*	11	*Mes*	03	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 10N 28 80 Sector Patios Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5712697	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	1994	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	1994
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 5 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES OPSAN LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DE CÚCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	1992	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GAS ROSARIO S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS PATIOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5716436	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	1987	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	1991
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR INTERNO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* Kilómetro 5 carretera a Pamplona					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO POPULAR			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	12	Año	1977	Día	19	Mes	10	Año	1986
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAJERO AUXILIAR	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN AVENIDA 5 11 59					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	29	Mes:	01	Año:	2015	Día:	11	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	19	Mes:	03	Año:	2014	Día:	13	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	20	Mes:	08	Año:	2002	Día:	20	Mes:	12	Año:	2002
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	03	Año:	1996	Día:	27	Mes:	11	Año:	1997
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	08	Año: 1995	Día:	02	Mes:	02	Año:	1996
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	25	Mes:	07	Año: 1995	Día:	29	Mes:	11	Año:	1996
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año: 1994	Día:	10	Mes:	02	Año:	1995
AREA DE CONOCIMIENTO COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	27	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	29	8
EXPERIENCIA DOCENTE	5	3

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cúcuta, 29 de diciembre de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287078938

PIB
10:10:16

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13466742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de diciembre de 2025, a las 10:14:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13466742
Código de Verificación	13466742251229101404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:16:16 AM horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13466742**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PINEDA FREDY FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13466742 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/12/2025 10:30 AM

Código Verificación: **72XB9YSVED**

Válida hasta: **29/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.466.742

SANCHEZ PINEDA

APELLIDOS

FREDDY FELIPE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1962

CUCUTA

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-SEP-1981 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00143455-M-0013466742-20081227 0008943360A 1 6970020142

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141045516477

(415)7707212489984(8020) 000014104551647 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 4 6 6 7 4 2	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 4 6 6 7 4 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PINEDA	FREDDY	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 0 B N 8 30 BRR SEVILLA

42. Correo electrónico: fyscontadores1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 0 2	3 1 2 5 1 7 7 8 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	1 9 9 3 0 1 0 1						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PINEDA FREDDY FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-12-2025 10:32:23AM

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA identificado(a) con CC 13466742 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. VIHONCO CEIMLAB - SEDE 1 CALLE 13 CONTRIBUTIVO**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 29 días del mes de diciembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

El futuro es de todos

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

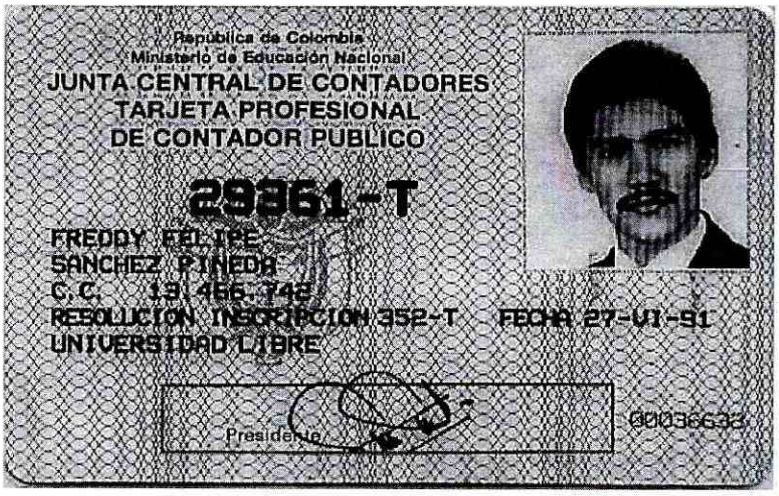
Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **13466742** y número de Afiliación **913466742100**, esta Administradora mediante resolución No. **90180** de **2024** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Abril** de **2024.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 14 de enero de 2025.

CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (E)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



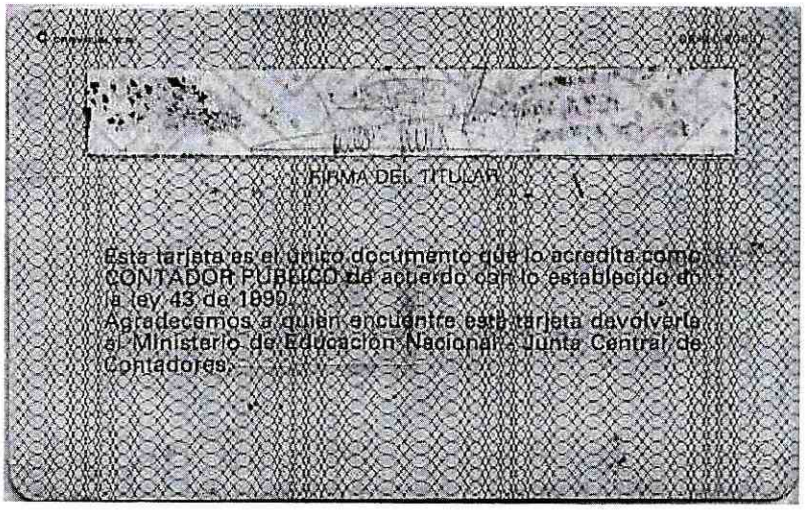
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

29361-T

FREDDY FELIPE
SANCHEZ PINEDA
C.C. 19'456.742
RESOLUCION INSCRIPCION 352-T FECHA 27-VI-91
UNIVERSIDAD LIBRE

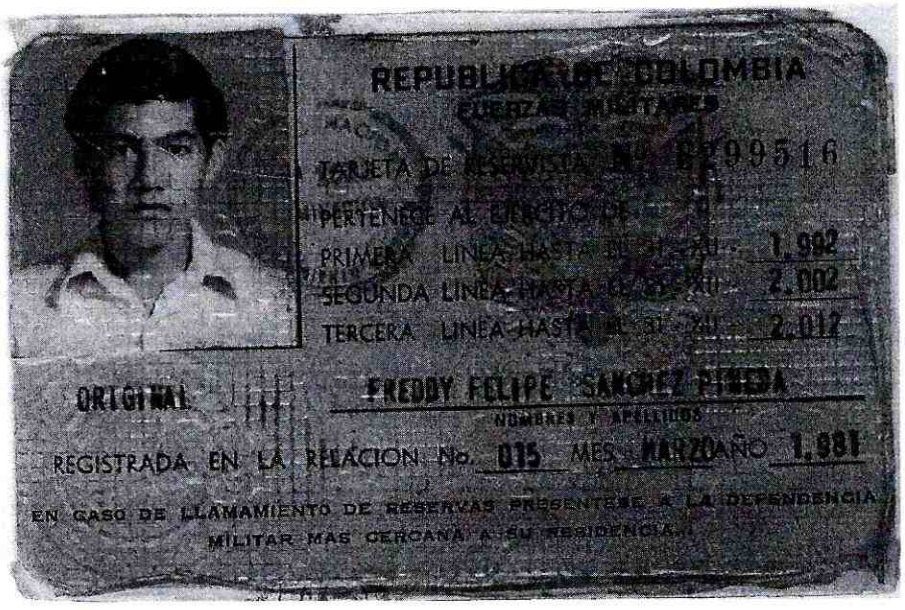
Presidente

000136633



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA No. 6299516

PERTENECE AL EJERCITO DE

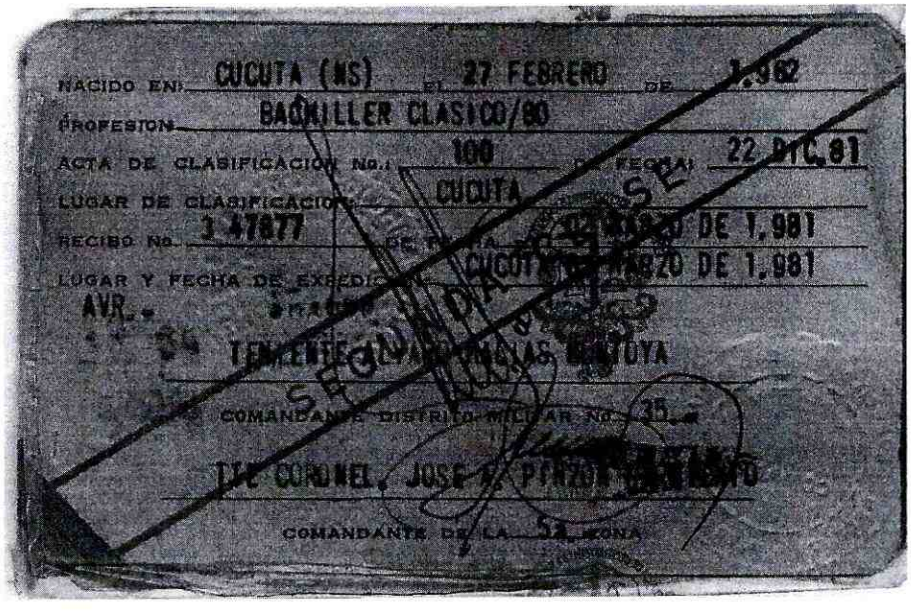
PRIMERA LINEA HASTA EL 31 DIC. 1,982
SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 DIC. 2,002
TERCERA LINEA HASTA EL 31 DIC. 2,012

ORIGINAL

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA
NOMBRES Y APELLIDOS

REGISTRADA EN LA RELACION No. 015 MES MARZO AÑO 1,981

EN CASO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTESE A LA DEPENDENCIA MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA.



NACIDO EN: CUCUTA (NS) EL 27 FEBRERO DE 1,962
PROFESION BACHILLER CLASICO/80
ACTA DE CLASIFICACION No.: 100 DE FECHA: 22 DIC. 81
LUGAR DE CLASIFICACION: CUCUTA
RECIBO No. 3 47877 DE FECHA: 22 DICIEMBRE DE 1,981
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUCUTA 27 MARZO DE 1,981
AVR.
FIRMA
TENIENTE CORONEL DOUGLAS BUITRAGO
COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 35
TTE. CORONEL JOSE A. PINZON URREGO
COMANDANTE DE LA 5a. ZONA

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Freddy Felipe Sánchez Pineda

IDENTIFICADO CON: C.C. XX C.E. T.I. N° 13,466,742 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Norte de Santander	Cúcuta

Dirección	Teléfonos
Calle 0BN 8-30 Barrio Sevilla	312 517 7810

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Andrés Felipe Sánchez Ortiz	1,090,462,433	Hijo
Freddy Alexander Sánchez Ortiz	1,090,484,256	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	74,933,333
OTROS INGRESOS Y RENTAS (Pensión)	25,800,000
TOTAL	$ 100,733,333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Scotiabank Colpatria	Ahorros	1362004738	Cúcuta	$ 2,000,000
BBVA	Ahorros	1303060200004300	Cúcuta	$ 8,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Inmueble	Casa de Habitación	$ 70,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI XX NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Victoria Cecilia Ortíz Colmenares	C.C. XX C.E. T.I.	60,319,863

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cúcuta, 2 de enero de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-05 16:30

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FREDDY	FELIPE	SANCHEZ	PINEDA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13466742

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección	["AVENIDA 8 Nº 1-25"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$74.933.333,00
Otros ingresos y rentas	$25.800.000,00
TOTAL	$100.733.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA DE HABITACION	COLOMBIA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	$70.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VICTORIA	CECILIA	ORTIZ	COLMENARES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 60319863

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia

Universidad Libre

En atención a que

Freddy Felipe Sánchez Pinedo

CC. 13.466.742 Cúcuta

Ha cursado todos los estudios superiores y cumplido los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales

En la Facultad de

Contaduría

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

el Título de

Contador Público

En fé de lo cual se firma y se sella este Diploma, por: El Rector de la Universidad, el Secretario General, el Decano de la Facultad y el Secretario Académico

En Cúcuta a los 25 días del mes de Octubre de 1990

El Rector

El Secretario General

El Decano

El Secretario Académico

Gobernación del Departamento

Gobernador

Secretaria de Educación

Anotado al Folio 011 del Libro actual Facultad

Anotado al Folio [illegible] del Libro de Registro No [illegible]

HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

22 DIC 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL NOTARIO CUARENTA Y DOS DEL CIRCULO

JAIME GONZALEZ DE PEÑARANDA

Cúcuta, Norte de Santander

Scanned by CamScanner

CONPUCOL

COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE COLOMBIA

OTORGA DIPLOMA A:

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA

CC 13.466.742

Por haber aprobado satisfactoriamente, bajo los lineamientos de CONPUCOL, el Diplomado de Revisoría Fiscal y Normas de Aseguramiento.
Realizado desde el 18 de julio al 26 de septiembre 2023, acreditación 100 horas de intensidad

JOSE ERIBERTO CANO
PRESIDENTE NACIONAL

MILTON JOSE FIGUEROA
COORDINADOR ACADEMICO

CORPORACION
ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
PERSONERIA JURIDICA DEL 5 DE AGOSTO DE 1998

Confecoop
Norte coop

LA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

EN CONVENIO CON

LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER "CONFECOOP NORTE"

Certifica que:

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA

Con cédula de ciudadanía Nº 13466742 de Cúcuta

Aprobó el

DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS DE GESTION GERENCIAL Y DE RIESGOS PARA EL SECTOR SOLIDARIO

Desarrollado entre el 5 de abril y el 18 de mayo, con una intensidad de 100 horas

En testimonio de lo anterior se firma en San José de Cúcuta, Norte Santander a los 20 días del mes de Mayo de 2019

JAIRO ENRIQUE GONZÁLEZ FORERO
Rector
Corporación Escuela Tecnológica del Oriente

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
Presidente Ejecutivo
Confecoop

DP2019023

La autenticidad del documento puede ser verificada mediante solicitud escrita al email: registroycontrol@tecnologicadeloriente.edu.co

VIGILADA MINEDUCACION



SISTEMAS Y CAPACITACIONES DE COLOMBIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCION 2293 DE 07 NOVIEMBRE 2014
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

EMITIDO A:

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA

CC 13.466.742 DE CUCUTA

Por su participación en:

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF PARA PYMES

San José de Cúcuta, diciembre 20 de 2014, Intensidad: 120 Horas presenciales

Sistemas y Capacitaciones de Colombia

Director

Capacitador

AECOM

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Embajada de suiza en Colombia

EAN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

MINHACIENDA | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | GOBIERNO DE COLOMBIA

La Universidad EAN

Certifica que:

FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742

Participó en el Diplomado

RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO – RESOLUCIÓN 414 DE 2014

Realizado del 15 de mayo al 31 de julio de 2018
Con una intensidad total de 94 horas

DIEGO HERNÁN RAMÍREZ SALAZAR
Gerente Comercial
Vicerrector Proyección y Crecimiento (E)
Universidad EAN

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Documento firmado digitalmente, para verificar su validez puede consultarlo en la dirección de internet http://firmadigital.ean.edu.co con el siguiente código FD30829

AECOM

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Embajada de suiza en Colombia

CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

MINHACIENDA | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | GOBIERNO DE COLOMBIA

La Universidad EAN

Certifica que:

FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742

Participó en el Diplomado

RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO - RESOLUCIÓN 533 DE 2015

Realizado del 28 de noviembre de 2017 al 7 de abril de 2018
Con una intensidad total de 106 horas

DIEGO HERNÁN RAMÍREZ SALAZAR
Gerente Comercial
Vicerrector Proyección y Crecimiento (E)
Universidad EAN

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Documento firmado digitalmente, para verificar su validez puede consultarlo en la dirección de internet http://firmadigital.ean.edu.co con el siguiente código FD30714

AECOM

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Embajada de suiza en Colombia

UNIVERSIDAD EAN
CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

MINHACIENDA | CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | GOBIERNO DE COLOMBIA

La Universidad EAN

Certifica que:

FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.466.742

Participó en el Diplomado

RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO – RESOLUCIÓN 414 DE 2014

Realizado del 15 de mayo al 31 de julio de 2018
Con una intensidad total de 94 horas

DIEGO HERNAN RAMÍREZ SALAZAR
Gerente Comercial
Vicerrector Proyección y Crecimiento (E)
Universidad EAN

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Documento firmado digitalmente, para verificar su validez puede consultarlo en la dirección de internet http://firmadigital.ean.edu.co con el siguiente código FD30829

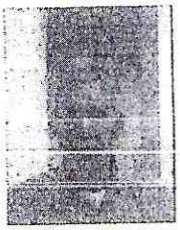
AGESO

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-01-05

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA	Documento:	CC 13466742
Fecha de nacimiento:	1962-02-27	Lugar de nacimiento:	Cucuta (Norte de Santander)
Edad:	61 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CALLE 0 BN #8-30 SEVILLA	Municipio:	CUCUTA
Teléfono:		Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	CONTADOR	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	VICTORIA ORTIZ (ESPOSA)	Teléfono:	3225361784
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA con documento de identificación No. 13466742 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTADOR del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.
2. Se recomienda solicitar en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de la alteración de la tensión arterial.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

LILIAN CHACON LAGUADO
Medico cirujano 6092/95
Tarjeta profesional
Licencia de salud ocupacional
Resolución 5432 de 2016

Firma para identificación de usuario
FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA
Documento: 13466742



Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: laura.castro
Fecha: 2024-01-05 Hora: 09:45

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

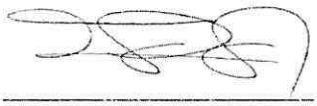
Que nuestro(a) cliente FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 13,466,742 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CTA AHO PENSIONAL COLPENSIONES No. 306004305 aperturada el 2 de abril de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 18 de diciembre de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0306004305
Cuenta de 16 dígitos:	0306000200004305
Cuenta de 20 dígitos:	00130306000200004305

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2025 11:43:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13466742** y Nombre: **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131347402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:36 horas del 29/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13466742,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ PINEDA FREDY FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"**, con NIT **890501433-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9109089904197DE4E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13466742 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 29361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 11:27:00

FREDDY FELIPE SAN...

Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼ Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportunidades de negoc

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .

Servicio Público de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Cúcuta, 29 de Diciembre 2025

El prestador ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA con Nit No. 8905014342, adscrito a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA con Cédula de Ciudadanía No. 13466742 que se encuentra con el prestador desde el 11 de Junio 2024, su última fecha de actualización de datos reportada es 18/09/2025 11:27:04 a. m. y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.